

## INFORME DE COMISIÓN

Lic. Abigail Zúñiga Balderas  
Titular de la Unidad Coordinadora  
de Asuntos Jurídicos

**SEMARNAT**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES

Número de Solicitud:

Fecha: 27 de Junio de 2024

Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos:

Lugar: Tula de Allende, Hidalgo

Periodo: 26 de Junio de 2024

- Objeto de la comisión (detallando el propósito de la misma):

Se asistió al Foro de Consulta Pública, en la Ciudad de Tula de Allende, en el estado de Hidalgo, a través del cual se llevaron a cabo diversas mesas ambientales y de salud pública, relacionadas con el estudio realizado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para justificar la expedición del "Decreto por el que se declara zona de restauración ecológica el área de influencia de la Presa Endhó, ubicada en los municipios de Atitalaquia, Atotonilco de Tula, Tepeji del Río de Ocampo, Tepetitlán, Tezontepec de Aldama, Tlahuelilpan, Tlaxcoapan y Tula de Allende, en el estado de Hidalgo", mismo que se dio a conocer mediante el Aviso correspondiente, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 13 de junio de 2024.

- Breve resumen de las actividades realizadas:

Se siguió el programa general de actividades establecido para el foro, mismo que consistía en la implementación de mesas técnicas divididas en los componentes: agua, suelo, aire, biota, así como salud pública.

- Conclusiones

Se dialogó con la población local respecto al tema referido, al igual que las mesas técnicas, permitieron aclarar las posibles dudas de los pobladores y enriquecer el contenido del estudio técnico justificativo.

ATENTAMENTE

  
Lic. Erika Alejandra Maldonado Juárez

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.